

T N° 5546

SECUATRANS C.A

SERVICIO ECUATORIANO DE TRANSPORTE
AV. GRAL. GALLARDO MZ.16 CDAL. EL EJÉRCITO

TELF: 094682-589

OFL0181-SECUA-2007

ESCADEOR
09/11/2007
17h.

D.M de Quito, Febrero 26 del 2007



Señor:
Econ. Fabián Albuja
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

La compañía **SERVICIO ECUATORIANO DE TRANSPORTES SECUATRANS C.A.**, con expediente No. 48930, se dirige a usted para comunicar la siguiente transferencia de acciones para los fines correspondientes.

CEDENTE

NOMBRES	Oscar Francisco
APELLIDOS	Brusil Posligua
C I O RUC	170701765-1
NACIONALIDAD	Ecuatoriana
VALOR ACCION	Cuatro Dólares <i>10h.</i>
NUMERO DE ACCIONES	Diez

CESIONARIO

NOMBRES	Oscar Ernesto
APELLIDOS	Morales Tapia
C I O RUC	171489197-3
NACIONALIDAD	Ecuatoriana
VALOR ACCION	Cuatro Dólares
NUMERO DE ACCIONES	Diez
TIPO DE INVERSION	

OK Transferencia registrada 2.3.2007
OK Nomina 1/07

Atentamente,

[Handwritten Signature]

GONZALO VITERI P.
GERENTE GENERAL DE SECUATRANS C.A.



NOTA: luego de realizar los trámites correspondientes, favor emitir el listado de socios actualizada y el certificado de acciones.

T N° 5546

28/FEBRERO/2007.

CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Quito, Capital de la Republica del Ecuador siendo las once horas del día de hoy, Lunes veinte y seis de Febrero del año dos mil siete, entre el señor OSCAR FRANCISCO BRUSIL POSLIGUA, con cedula de identidad No. 170701765-1, por una parte, y el señor MORALES TAPIA OSCAR ERNESTO, con cedula de identidad No. 171489197-3, representada por su Hermana con poder General notariado en la Notaria Trigésima Tercera la Srta. MORALES TAPIA GISELA MIREYA con cedula de identidad No. 171542769-4, por otra parte, de forma libre y voluntaria acuerdan en realizar la siguiente cesión de derechos y acciones.

El señor OSCAR FRANCISCO BRUSIL POSLIGUA es propietario de diez acciones numeradas del 0081 a la 0090 y un cupo operacional habilitado por la EMSAT No. 0943, perteneciente a la Compañía de Transportes SECUATRANS C.A, y que es su decisión ceder a favor del señor MORALES TAPIA OSCAR ERNESTO, las diez acciones como también el cupo operacional otorgado por la EMSAT.

A partir de la presente fecha el señor MORALES TAPIA OSCAR ERNESTO es accionista y absoluto propietario tanto de las diez acciones como del cupo operacional en mención.

La cuantía la fijamos de mutuo acuerdo en la suma de DIEZ Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

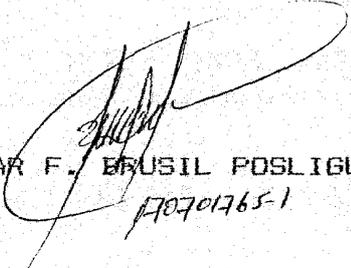
Los suscriptores de este documento, nos ratificamos en las disposiciones contenidas en el, por lo que firmamos por duplicado, obligándonos a reconocer nuestras firmas y rubricas si fuere necesario.

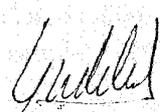

OSCAR FRANCISCO BRUSIL POSLIGUA
C.I. 170701765-1
CEDENTE


VERÓNICA DEL BELEN GAVELA
C.I. 170978458
ESPOSA


MORALES TAPIA OSCAR ERNESTO
C.I. 171489197-3
CESIONARIO

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS. - En la ciudad de Quito, hoy día lunes veinte y seis (26) de febrero del año dos mil siete, ante mí, Doctor **FABIÁN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO**, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, amparado en lo que dispone el numeral 9 del Art. 18 de la Ley Notarial, comparecen los señores **OSCAR FRANCISCO BRUSIL POSLIGUA**, portador de la cédula de ciudadanía número 170701765-1; **VERÓNICA DEL BELÉN GAVELA MOGOLLON**, portadora de la cédula de ciudadanía número 170978458-9; y, la señorita **GISELA MIREYA MORALES TAPIA**, portadora de la cédula de ciudadanía número 171542769-4, esta última a nombre y representación del señor Oscar Ernesto Morales Tapia, conforme se desprende del poder general que adjunta a la presente, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas constantes en el documento que antecede de cesión de derechos y acciones, al efecto juramentados en legal y debida forma, previas las explicaciones de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio manifiestan que las mismas son las suyas y las que acostumbra a usar en todos sus actos públicos y privados, para lo cual se ratifican firmando en el documento de lo cual doy fe. - P.A.


SR. OSCAR F. BRUSIL POSLIGUA
C.C. 170701765-1


SRA. VERÓNICA GAVELA MOGOLLON
C.C. 170978458-9


SRTA. GISELA MIREYA MORALES TAPIA
C.C. 171542769-4

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
QUITO

DR. FABIÁN E. SOLANO P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

DR. FABIÁN E. SOLANO P.



NOTARIO

